



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 127
1° DE JUNIO DE 1992
ACTA DE LA SESION

Presidente: Dr. Gustavo Chapela Castañares

Secretario: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:30 horas del día 1° de junio de 1992, inició la Sesión Número 127 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio Académico pasó lista de asistencia e informó la presencia de 26 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

De acuerdo con la legislación, recordó el Presidente del Colegio, se establece la obligación de celebrar una reunión para entrevistar a los candidatos registrados para miembros de la Junta Directiva; por lo tanto, puso a consideración el orden del día y sin comentarios se aprobó por unanimidad.

3. ENTREVISTA CON EL CANDIDATO REGISTRADO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se le concedió la palabra al Ing. Martín-Lunas, quien presentó la candidatura del Dr. González Cuevas.

ING. MARTIN-LUNAS. Reseñó la trayectoria del Dr. González dentro de la Universidad y aludió a los cargos desempeñados por el mismo a lo largo de quince años, culminados en el de Rector General.

Después de un período sabático, indicó, el Dr. González se ha reincorporado a la Universidad como profesor investigador de tiempo completo en el Departamento de Materiales. Su destacada labor docente, orgánica y profesional, se extiende al extranjero y sobresalen su integridad, buen juicio e incansable compromiso y entrega a la Universidad, lo cual le han valido la membresía de 11 asociaciones académicas nacionales e internacionales y considerarlo profesor distinguido en la Universidad Tecnológica de Santiago en la República Dominicana, la Medalla Guillermo Alvarez Macías y el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Yucatán.

A petición del Presidente, se concedió la palabra al Dr. González Cuevas, quien externó su punto de vista sobre la Universidad; posteriormente se abrió una etapa de preguntas y respuestas.

A continuación se extracta el documento leído por el Dr. González Cuevas.

Su opinión se basó en una revisión de los objetivos generales de la Universidad desde su fundación y los primeros trabajos de organización en 1974. Asimismo, aludió al desarrollo de la Institución durante sus veinte años de vida y a los principales retos futuros.

Para cooperar con las instituciones de educación superior existentes en aquel entonces, precisó, se creó una univer-

sidad en el área metropolitana con un perfil diferente y cuyos fines principales eran: atender la demanda de alumnos interesados en cursar estudios superiores y ofrecer nuevas opciones académicas.

Las características de la UAM, se establecieron en su Ley Orgánica para darles permanencia y aplicación general; mientras tanto, otras fueron acordadas por los primeros funcionarios o derivadas de medidas administrativas necesarias para su desarrollo, dentro del cual destacan entre otros aspectos, el elevado porcentaje de profesores de tiempo completo; la excelente relación alumno/profesor; la organización departamental; la desconcentración funcional y administrativa, donde se ha podido proyectar la imagen de una sola institución con distintas opciones académicas a través de sus unidades. Asimismo, resaltó el trabajo de los cuerpos colegiados y su capacidad de diálogo y concertación.

Uno de los problemas más serios en la Universidad, subrayó, ha sido el deterioro salarial de su personal, el cual ha generado deserción de maestros, debilitamiento del espíritu de trabajo, necesidad de buscar un segundo empleo, etc. Lo anterior, ha tratado de solucionarse con estímulos, becas y apoyos especiales.

En un balance entre aspectos positivos y negativos, afirmó, la UAM es actualmente una institución de primer nivel con un lugar destacado dentro de la educación superior en el país y sus principales retos serán: renovar constantemente los sistemas de trabajo, revisar los programas, incorporar los avances científicos y tecnológicos; es decir, actualizarse de manera permanente.

Es un alto honor ser candidato a la Junta Directiva, concluyó, porque sus decisiones son muy importantes y requieren buen juicio, imparcialidad y amor por la Institución.

Se pasó a la etapa de preguntas y respuestas.

Ante la interrogante de si las preguntas se harían por escrito, se contestó haber utilizado esa vía en las entrevistas anteriores para ordenarlas porque eran varios candidatos; en este caso sólo hay uno y procede hacerlas directamente.

1. Una preocupación central es mantener y mejorar la planta docente, con el fin de recuperar y profundizar la excelencia académica en la Universidad. La pregunta es si, en su opinión y en las condiciones actuales, la Institución es un proyecto viable a mediano y largo plazo, para un adecuado ejercicio profesional y académico. Entendido el término "adecuado" como tener los elementos materiales de trabajo, entre otros, sueldo base digno y competitivo, cubículos confortables, carga docente equilibrada, apoyo institucional expedito para los trabajos de investigación, etc. Por último, si fuese miembro de la Junta Directiva cómo trabajaría para lograr lo anterior. (Mtro. Lechuga).

- En principio la Universidad sí es un proyecto viable; sin embargo, a últimas fechas hay problemas para proporcionar a los trabajadores y, en especial a profesores de mayor nivel, las condiciones adecuadas para trabajar. Uno de ellos es el bajo nivel de los salarios, lo cual se mejoró parcialmente con los estímulos, becas y otros apoyos económicos, pero en esta parte debe insistirse hasta lograr una base salarial más elevada y otorgar los estímulos y las becas sobre un trabajo extraordinario. Respecto de otras condiciones de trabajo materiales, la Institución cuenta con la infraestructura necesaria, pues la mayoría de sus profesores tienen cubículo para desarrollar sus funciones.

En cuanto a los apoyos para investigación, deben buscarse en otros sectores de la sociedad, lo cual es difícil en ciertas disciplinas, pero con un espíritu abierto de cooperación podrían distribuirse equitativamente esos recursos. Por último, no es función expresa de la Junta Directiva buscar esos apoyos; sin embargo, dadas las relaciones de sus miembros en los distintos sectores sociales,

podrían cooperar con los órganos personales y el Patronato de la Universidad estableciendo las relaciones necesarias con dichos sectores.

2. Qué modalidad de Junta Directiva necesita esta Universidad, para enfrentar los cambios impuestos por la etapa que viven las instituciones de educación superior del país y del mundo. (Mtra. Benavides).

- Una Junta Directiva en continua comunicación con los funcionarios, en especial con el Rector General y, en ese contacto, sentirse en libertad de manifestar sus inquietudes, conocer cómo se desarrollan los programas de la Institución, sugerir nuevas líneas de trabajo y cooperar para enfrentar conjuntamente los cambios.

3. Sobre la referencia del deterioro salarial, el cual ocasiona problemas como el bajo nivel académico del profesorado y mala preparación de los alumnos, entre otros; y la consideración de que las cuotas deberían representar el mayor ingreso de la Universidad, cómo solucionaría el problema de elevar el salario de los profesores, si es posible exigir mayor subsidio al Gobierno Federal por conducto del Rector General; a qué porcentaje deben aumentarse las cuotas para el mismo efecto y qué opina de cobrar cuotas diferenciadas. (Sr. Sánchez).

- La Universidad tiene uno de los mejores subsidios en términos comparativos, por ejemplo, por alumno recibe un subsidio mayor al otorgado a otras instituciones del país; sin embargo, no es suficiente y debe conseguirse un incremento. Por otra parte, no es "exigirlo" sino obtenerlo mediante una ilustración de los resultados del trabajo académico. Al efectuar distintas evaluaciones el Gobierno Federal detectará qué instituciones trabajan de forma óptima y usan su subsidio adecuadamente, por lo cual merecen más apoyo.

Respecto de la mayor fuente de ingresos, ésta debe ser el subsidio y con otros recursos complementar el presupuesto.

El término "significativo" utilizado al referirse a las cuotas no fue con la idea de considerarlas como el ingreso mayor. En cuanto a qué porcentaje deben incrementarse las cuotas o si éstas deben ser diferenciadas, la respuesta merece un análisis detallado y esa función le corresponde al Patronato de la Universidad.

4. El Gobierno tiene un proyecto modernizador y realizó algunas modificaciones estructurales como la federalización de la educación primaria. Otro aspecto sería brindar mayor apoyo a las instituciones de educación superior, bajo ciertas condiciones. Se preguntó si la Universidad podría sacudir esa inercia de anquilosamiento académico para actualizar y reestructurar sus programas docentes. (Mtro. Lechuga).

- La Universidad está en ese camino pues recientemente el Colegio Académico reformó su legislación para agilizar la aprobación de los planes y programas de estudio, además, los distintos procesos de evaluación en todos los niveles obligarán a rendir informes de trabajo de manera más expedita para demostrar la adecuada formación de los alumnos. Esto es importante porque, a nivel nacional, hay la tendencia de revisar los exámenes de ingreso para comparar o constatar la preparación de los egresados de diferentes instituciones.

5. Según su punto de vista, cuál es la importancia de preservar el patrimonio de la Universidad. (Srita. Trejo).

- Sí es importante, pero no sólo esforzarse por preservar el patrimonio sino por acrecentarlo, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad.

6. Los estudios de posgrado juegan un papel muy importante en la formación de recursos humanos y en el desarrollo general de la Universidad. Como conocedor del tema al desempeñarse como Rector de la Universidad Iberoamericana de Posgrados de Salamanca, qué opina acerca de los progra-

mas de posgrado del país y de esta Institución y cómo convertirlos en un potencial de desarrollo institucional. (Mtro. Campuzano).

- Los estudios de posgrado están vinculados a los trabajos de investigación y éstos requieren un desarrollo paralelo o previo al posgrado; si no hay programas de investigación, difícilmente alcanzarían los posgrados un nivel adecuado. Los programas de la Universidad pueden impulsarse al incorporar profesores de alto nivel para reforzar esas áreas. Por otra parte, a nivel iberoamericano el problema es la carencia de investigadores calificados para desarrollar trabajos de investigación, el cual es urgente solucionar.

7. En una sesión del Colegio Académico le solicitaron realizara una autocrítica de su labor como Rector General, en esa ocasión se hizo un balance de su gestión universitaria y le reconocieron algunos logros; sin embargo, a tres años de distancia, sería interesante evaluar qué significó para la Universidad el Rancho Santa Elena, en términos de su concepción y los problemas que enfrenta, en especial, la Unidad Xochimilco por su venta; evaluar, asimismo, la problemática de la tienda de autoservicio.

En otro orden de ideas, se comentaron algunos cambios en la Universidad efectuados para diluir aspectos burocráticos, por ejemplo, la aprobación de planes y programas de estudios y virtuales cambios en el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras de área y de recursos. Dichas decisiones significan una apertura importante pues se modifican procesos antagónicos y se autoevalúa la Institución para responder la pregunta de qué pasa en la misma, después de 17 años de vida. En esa virtud, se opinó, sería oportuno intentar una modificación al proceso de integración de la Junta Directiva.

Por lo expuesto, se preguntó, si sería prudente forme parte de un órgano colegiado, cuyas decisiones generan muchas implicaciones por ser políticas, quien conoce con tanto

detalle a la Universidad y quien, de alguna manera, generó grupos de poder y se encuentra comprometido con personas de la Institución.

Se recomendó a los miembros del Colegio no confundir la sesión, pues se citó al Dr. González Cuevas para manifestar sus puntos de vista respecto de la Universidad y no para evaluar su gestión como Rector General, lo cual se hizo en su momento con todos los elementos necesarios. En virtud de lo anterior, se pidió abocarse al análisis de las consideraciones del Dr. González.

- El Colegio Académico, respondió el Dr. González, nunca pidió una autocrítica de su gestión, sino de su actuación con respecto al Rancho Santa Elena; relacionado con éste, dijo, su venta fue para resolver los constantes enfrentamientos con grupos de campesinos invasores y evitar mayores problemas. Los fondos recibidos pasaron a formar parte del patrimonio de la Universidad.

Respecto a la TAUAM, aclaró, siempre se ha trabajado con déficit, no sólo en su gestión y será un problema muy serio lograr lo contrario pues es difícil competir con otros centros comerciales.

En cuanto a la última, la misma Ley Orgánica establece como mínimo tres miembros internos para la Junta Directiva y la tendencia de integrar a la misma al mayor número de miembros de la Universidad.

8. Entre las atribuciones de la Junta Directiva, se encuentra la designación del Rector General de la UAM; en su consideración, cuál debe ser el perfil de éste. (Sr. Vázquez).

- El reglamento interno de la Junta Directiva establece un perfil general, cuyos elementos son ponderados; entre otros están la personalidad interna, el conocimiento de la Universidad y su situación en determinados momentos. Sin

embargo, destacó, actualmente sería relevante como una característica, el dinamismo y propensión a efectuar, admitir y promover los cambios.

Sin más preguntas concluyó la Sesión Número 127 del Colegio Académico a las 11:40 horas del día 1° de abril de 1992. Se levanta la presente acta, y para constancia la firman

DR. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑARES
Presidente

DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
Secretario